

LA PLATA, 02 JUL 2018

**RESOLUCIÓN**  
inscripta bajo N°

00882

*VISTO:*

que por Resolución N° 790/18 de Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata se ha establecido el receso de invierno de las actividades académicas y administrativas de las distintas Unidades Académicas entre el 16 y 28 de julio inclusive del corriente año;

que por la mencionada resolución se suspenden los términos legales y administrativos en el ámbito de la Universidad;

*CONSIDERANDO:*

que corresponde dictar el acto administrativo concordante con lo establecido en las resoluciones mencionadas y adecuado a las necesidades propias de esta Facultad;

**EL DECANO  
RESUELVE**


ARTÍCULO 1°.-Disponer la suspensión de actividades académicas y administrativas en la Facultad -----de Ingeniería en el período establecido de receso de invierno en la Universidad Nacional de La Plata entre el 16 y 28 de julio de 2018 inclusive.

ARTÍCULO 2°.-Disponer el cierre del establecimiento durante el receso de invierno mencionado en -----el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.-Autorizar a los Sres. Directores/Coordinadores de UIDET's e Instituto, de acuerdo a -----necesidades de servicio de carácter imprescindibles y con modalidad que garantice seguridad y resguardo de los bienes de la institución, a implementar asistencia de personal.

ARTÍCULO 4°.-Suspender durante el período de receso invernal los términos legales y -----administrativos de acuerdo a lo establecido por la Universidad Nacional de La Plata.

ARTÍCULO 5°.-Agréguese copia de la presente Resolución al expediente que 300-013.859/18. -----Remítase copia a todas las Secretarías, Direcciones y Áreas de Facultad, Departamentos, CEILP, CEFILP y Área Comunicaciones para su difusión. Tomen nota el Departamento Mesa de Entradas y el Departamento de Personal. Hecho, insértese en el Libro de Resoluciones.

  
Despacho  
Dpto. Personal  
Dpto. Mesa de Entradas  
Secretarías, Direc. y Áreas  
Departamentos  
CEILP-CEFILP  
Consejo Directivo  
Comunicaciones

  
Mag. Ing. JOSE SCARAMUTTI  
Secretario Académico  
Facultad de Ingeniería - UNLP

  
Ing. HORACIO FRENE  
Decano  
Facultad de Ingeniería - U.N.L.P.